

**Universidad Nacional de Salta**  
**Facultad de Ciencias Naturales**

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
República Argentina

R-CDNAT-2018-562

SALTA, 05 de noviembre de 2018

Expediente N° 11.268/2015 (Cuerpo I a VIII)

**VISTO:**

La presentación de la Dra. Rosana Alarcón obrante a fs. 1.481; y

**CONSIDERANDO:**

Que a través de la misma presenta su renuncia como Consejera Suplente por el Estamento de Profesores del Consejo Directivo de esta Facultad, a partir del 23/07/2018.

Que el Consejo Directivo mediante resolución R-CDNAT-2018-443 solicita a la citada consejera, previo a la aceptación de su renuncia, tenga a bien explicar los motivos por los cuales realiza dicha presentación.

Que por otra parte el Dr. Patricio Payrola solicita su reincorporación a sus funciones de Consejero por el Estamento de Profesores, a partir del 07/09/2018.

Que a fs. 1.491 la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja: *"Tener por aceptada la reincorporación del Dr. Payrola Patricio a sus funciones como Consejero Directivo de esta Facultad por el claustro de profesores a partir del 7 de septiembre de 2018."*

Que la Dra. Rosana Alarcón realiza una nueva presentación a fs. 1.492 explicando los motivos de su renuncia, los cuales se relacionan con numerosas actividades académicas de docencia e investigación.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja: *"Tener por aceptada la renuncia de la Dra. Rosana Alarcón al cargo de Consejera Directiva Suplente por el Claustro de Profesores a partir del 23 de julio de 2018."*

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 16/18 del treinta de octubre último, aprobó los Despachos de Comisión de Docencia y Disciplina de fs. 1.491 y fs. 1.493.

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,


**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

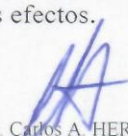
**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** Considérese aceptada la **reincorporación** del **Dr. Patricio PAYROLA** a sus funciones como Consejero Directivo de esta Facultad por el Estamento de Profesores, a partir del 07 de setiembre de 2018.

**ARTICULO 2°.-** Téngase por aceptada la **renuncia** de la **Dra. Rosana ALARCÓN** como representante suplente por el Estamento de Profesores ante este Cuerpo, a partir del 23 de julio de 2018.

**ARTÍCULO 3°.-** Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a las Escuelas de esta Unidad Académica, Dr. Payrola, Dra. Alarcón, Despacho de Consejo y Comisiones, publíquese la página web, en el Boletín Oficial de esta Universidad y siga a Dirección Gral. Adm. Acad. a sus efectos.  
aim

  
Dra. Dora Ana DAVIES  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Ing. Agr. Carlos A. HERRANDO  
VICEDECANO  
Facultad de Ciencias Naturales